



CURSO DE TECNICO DEPORTIVO ELEMENTAL DE PIRAGÜISMO, NIVEL I.

1º CICLO: INICIADOR DE PIRAGÜISMO

Precio de inscripción: 120 €

LUGAR: Embalse de Cazalegas. Urbanización Serranillos Playa. San Román de los Montes (Castilla LM)

- Prueba de Acceso: Club Náutico Serranillos, en la orilla Norte del embalse de Cazalegas.
- Aula Teórica: Club Náutico Serranillos, en la orilla Norte del embalse de Cazalegas.
- Prácticas: Embalse de Cazalegas del río Alberche.

FECHAS y HORARIO:

- Viernes 16 de septiembre, de 16 a 21 h (incluye la prueba de acceso).
- Sábado 17 de septiembre, de 9 a 14 h, y de 16 a 21 h.
- Domingo 5 de julio, de 9 a 15 h.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

La duración del curso será de 22 h, además de 1 hora para la prueba de acceso, con tres materias teórico-prácticas:

- **Prueba de acceso** específica para Técnico Deportivo Elemental de Nivel I de Piragüismo.
- **Metodología del Piragüismo: Didáctica Aplicada; Seguridad Activa y Preventiva; Programación; Maniobras y Técnica de Paleo, y Generalidades del Piragüismo:** 15 horas.
- **Construcción y Mantenimiento** de material: 5 horas.
- **Evaluación** del Ciclo: 2h.

REQUISITOS:

- Abonar previamente el precio del curso en LiberBank-CCM: IBAN: **ES45 21053138863400002332**, indicando el nombre y apellidos, así como **“Curso Iniciares Talavera”**. Se debe pedir justificante para presentarlo al profesor. Estar en posesión **de licencia de palista en vigor**, expedida por cualquier Federación Autonómica, y se deberá acreditar ante el profesor. Si no se posee, se tiene que solicitar previamente a esta u otra Federación Autonómica para disponer de ella al presentarse a la prueba de acceso.
- Ser **mayor de 16 años**, **MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE FOTOCOPIA DEL NIF/NIE**.
- Estar en **posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos académicos**. En último extremo el profesor de Iniciares podrá compulsar la documentación presentada. (*) (**)
- **Superar la prueba de acceso. No se devolverá el precio del curso si no se supera la prueba de acceso.**
- **El alumno deberá tramitar la licencia de técnico para retirar el Título de Iniciador en la Federación Autonómica correspondiente.**
- **Se incluye**, en el precio del curso, **la tasa de emisión del Título de Iniciador por la RFEP**, pero **no la licencia federativa de técnico necesaria para retirar el título** si se supera el curso.



TABLA DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

B.O.E. núm 223, Orden de 7 de septiembre de 1994 del Ministerio de Educación y Ciencia

| ESTUDIOS REALIZADOS EN EL NUEVO SISTEMA EDUCATIVO (**) | EQUIVALENTE A: | INCORPORACION A: |
|---|---|--|
| 5º de Educación Primaria | 5º de E.G.B. | 6º de E.G.B. |
| 6º de Educación Primaria | 6º de E.G.B. | 7º de E.G.B. |
| 1º de E.S.O. | 7º de E.G.B. | 8º de E.G.B. |
| 2º de E.S.O. | 8º de E.G.B. y título de Graduado Escolar (*) | 1º de B.U.P. o 1º de F.P. de primer grado |
| 3º de E.S.O. | 1º de B.U.P. o 1º de F.P. de primer grado | 2º de B.U.P. o 2º de F.P. de primer grado |
| 4º de E.S.O. y título de Graduado en Educación Secundaria | 2º de B.U.P. | 3º de B.U.P. o curso de enseñanzas complementarias para el acceso del primero al segundo grado de F.P. o 1º de F.P. de segundo grado (Régimen de enseñanzas especificadas) |
| 1º de Bachillerato | 3º de B.U.P. y título de Bachiller | C.O.U. |

(*) La titulación de Graduado Escolar o EGB **no es equivalente** a Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria.

(**) Los alumnos que no reúnan los requisitos académicos exigidos, tienen la posibilidad de acceder a estas formaciones tras superar la prueba de madurez establecida que convoca anualmente la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma donde se realice el ciclo.

PRUEBA DE ACCESO

OBJETIVO GENERAL DE LA PRUEBA

La prueba tiene como finalidad que el aspirante a técnico deportivo acredite las aptitudes y habilidades generales y específicas necesarias para seguir con un grado de aprovechamiento suficiente el programa de formación de técnico deportivo en piragüismo, así como garantizar su propia seguridad durante las actividades prácticas del curso.

EJERCICIOS QUE COMPONEN LA PRUEBA

La prueba de acceso se realizará antes del inicio del curso y constará de tres ejercicios.

- Ejercicio de natación y dominio del medio acuático.
- Ejercicio de navegación y dominio del paleo en aguas tranquilas.
- Ejercicio de demostración libre de la técnica y las habilidades del alumno

EJERCICIO DE NATACIÓN Y DOMINIO DEL MEDIO ACUATICO

Objetivos de la prueba de natación

El ejercicio de natación y dominio del medio acuático tiene como objetivo evaluar en el aspirante la capacidad de desplazarse en el medio acuático, tanto en la superficie como bajo el agua vestido con la indumentaria propia del piragüismo.



Contenidos y condiciones de la prueba de natación

Consistirá en cubrir nadando un recorrido de 50 metros en dos tramos de 25 m. con los siguientes condicionantes. Los primeros 15 m. se realizarán nadando a estilo libre con la vestimenta propia de piragüismo que constará como mínimo de chaleco salvavidas. Al finalizar estos 15 m. el aspirante se sacará el chaleco salvavidas y realizará una inmersión de 8 m. de longitud en el curso del cual tendrá que recoger un objeto del fondo situado a una profundidad de 1,5 m. y dejarlo en la orilla o dentro de una piragua. A la vuelta el aspirante nadará 10 metros a estilo libre, recogerá el chaleco salvavidas y lo llevará hasta el punto de salida (15 m.).

Esta prueba se realizará en una piscina climatizada, o en una zona de agua tranquila. Si se realiza en un espacio natural al aire libre los límites de la prueba se marcarán con dos piraguas. La elección dependerá de las condiciones de la jornada.

Criterios de evaluación de la prueba de natación

La prueba se evaluará con una calificación de 0 a 10 puntos según los siguientes criterios:

| Parte | Descripción de las acciones | Puntuación |
|-------|---|------------|
| 1ª | Nadar a estilo libre durante 15 metros con chaleco salvavidas | 2 puntos |
| 2ª | Sacarse el chaleco salvavidas y bucear una longitud de 8 m. | 2 puntos |
| 3ª | Recoger un objeto situado a 1,5 m. de profundidad | 2 puntos |
| 4ª | Retorno en estilo libre, recogida y transporte del chaleco | 2 puntos |
| 5ª | Realizar el ejercicio en menos de 2 minutos en piscina o 2 minutos y 30 segundos en espacio natural | 2 puntos |

Para superar esta prueba hay que obtener una puntuación igual o superior a 5.

EJERCICIO DE NAVEGACIÓN Y DOMINIO DEL PALEO

Objetivos de la prueba de navegación y dominio del paleo

- El ejercicio de navegación en piragua tiene como objetivo evaluar en el aspirante las habilidades motrices específicas que garanticen el seguimiento de las actividades prácticas, con un aprovechamiento adecuado a las características del curso.

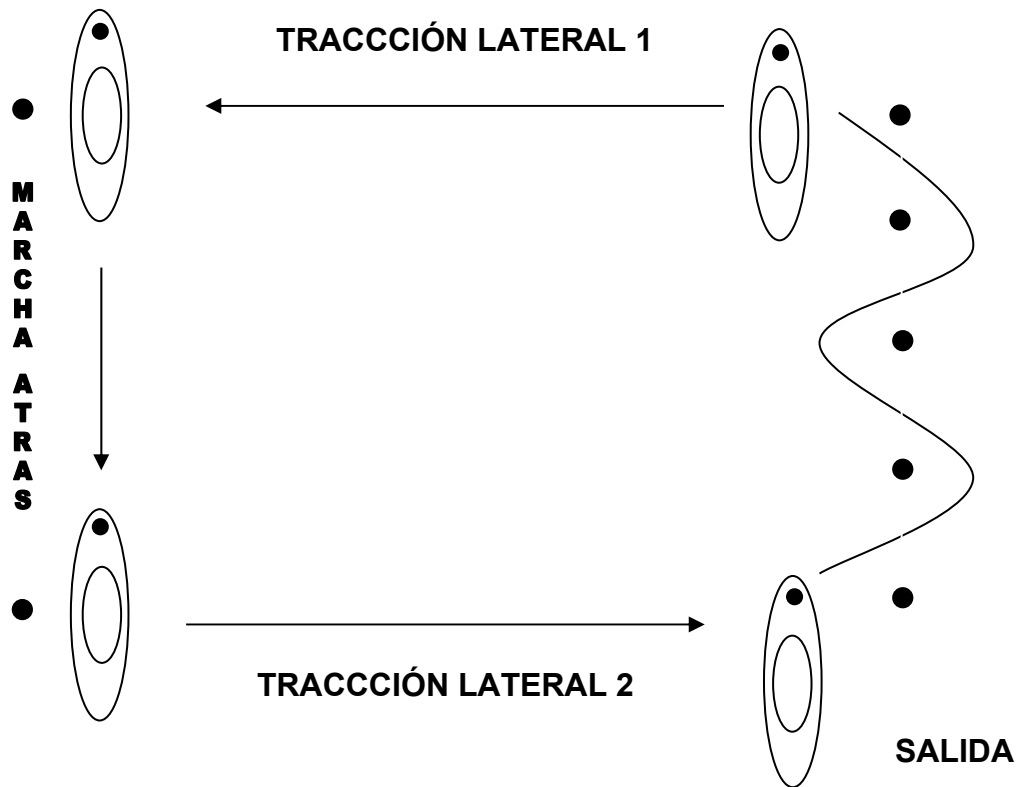
Contenidos y condiciones de la prueba de navegación y dominio del paleo

Realizar en el tiempo establecido por el tribunal un recorrido determinado cuyas características tendrán que ser las siguientes:

Lugar de realización de la prueba: Aguas tranquilas.

Características: Recorrido balizado por boyas.

El alumno tendrá que realizar un slalom entre 5 boyas situadas en línea recta y a una distancia de 3 a 15 m. entre ellas, sin poder utilizar paladas de freno "retro circulares". *Al finalizar el slalom se desplazará lateralmente hasta una boya situada a 10 m. de distancia, utilizando una maniobra de tracción lateral. Seguidamente se desplazará marcha atrás hasta otra boya. Finalmente, volveremos al punto de partida mediante un desplazamiento lateral (en este caso tendremos que utilizar una "tracción lateral" diferente a la utilizada en primer lugar).* Esta prueba constará de dos mangas. *En la primera manga, los aspirantes actuarán en el orden establecido mediante sorteo y en la segunda, en orden inverso.*



Observaciones:

Los aspirantes que hayan superado esta parte en la primera manga no estarán obligados a realizar la segunda, y en el caso que la realice, se contabilizara la mejor de las dos realizadas.

Criterios de evaluación de la prueba de navegación y dominio del paleo

La prueba se evaluará con una puntuación de 0 a 10 puntos con los siguientes criterios:

Para superar esta prueba el aspirante tendrá que efectuar el recorrido en el tiempo establecido por el tribunal contabilizado mediante un cronómetro.

Para establecer el tiempo que tendrán que realizar los aspirantes, tanto los hombres como las mujeres, el tribunal lo fijará sumando un 25% al que realice el palista encargado de demostrar el recorrido.

| | | |
|---------------------|--|----|
| Slalom boyas | Sin tocar ninguna boya ni utilizar paladas de freno | 6 |
| Slalom boyas | Si se emplean paladas de freno | 0 |
| Slalom boyas | Por cada boya que se toque (un punto negativo) | -1 |
| Tracción lateral 1ª | Ejecución correcta (manteniendo la piragua paralela a la línea de boyas) | 2 |
| Tracción lateral 2ª | Ejecución correcta y diferente a la primera | 2 |

Para superar este ejercicio hay que obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos.

En el caso de no conseguir la puntuación de 5 en el primer intento se podrá realizar un segundo y último intento.



EJERCICIO DE DEMOSTRACIÓN LIBRE DE LA TÉCNICA Y LAS HABILIDADES DEL ALUMNO

Objetivos de la prueba de demostración libre de la técnica y las habilidades del alumno

- Valorar en el aspirante el nivel de ejecución de las habilidades técnicas fundamentales y su nivel de disponibilidad variable.

Contenidos y condiciones

El alumno dispondrá de 1,30 minutos para realizar una demostración libre. En la cual podrá ejecutar libremente todo tipo de ejercicios y habilidades con el fin de demostrar su nivel técnico.

Criterios de evaluación de la prueba

La demostración tendrá que ser puntuada del 1 al 10, haciendo la media de las calificaciones aportadas por cada uno de los evaluadores, sobre los aspectos siguientes:

- La posición del centro de gravedad respecto al centro de equilibrio del conjunto.
- La disposición correcta de los segmentos corporales.
- La continuidad, dosificación y ejecución gradual.
- La coordinación y precisión de los movimientos.
- El control de la trayectoria.
- La adaptación del gesto técnico a los diferentes condicionantes externos.
- La adaptación del piragüista al ritmo y a las variaciones del ritmo.

Para superar esta prueba, el aspirante tendrá que obtener por lo menos cinco puntos. Los aspirantes tendrán una única oportunidad para superar esta prueba.

CALIFICACION FINAL DE LA PRUEBA DE ACCESO

La calificación final de la prueba de acceso saldrá de la media de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, siempre y cuando se haya superado la puntuación de 5 en cada uno de ellos.